

CIRCULAR No. 003

DE: COMITÉ EJECUTIVO
PARA: SINDICATOS FILIALES
ASUNTO: JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACION.
FECHA: BOGOTÁ D.C., 26 DE ENERO DE 2025

Fraternal saludo.

Ante la situación de emergencia humanitaria que vive la población y el magisterio de Catatumbo, derivada de los enfrentamientos armados, ocurridos en la región de norte de Santander, hecho que ha generado un desplazamiento masivo sin precedentes, impactando la escuela que ha quedado en medio de la confrontación.

Actuando en consecuencia con lo aprobado en la reunión conjunta realizada con la CUT y ASINORT el 24 de enero de 2025 y en cumplimiento de las tareas aprobadas en Cúcuta por múltiples organizaciones sociales, sindicales y de derechos humanos:

Convocamos a la gran **Jornada Nacional de movilización, para el día jueves 30 de enero, del año en curso**, con el fin de reclamar la intervención urgente y efectiva por parte del Gobierno Nacional, la apertura del diálogo social permanente, así como la concreción de una solución pacífica, política, negociada y exigir a los actores armados el cese al fuego. Nos movilizaremos, en defensa de la vida como bien supremo, la consolidación de la paz con justicia social, por el respeto y garantías para los docentes, directivos docentes, estudiantes, comunidades educativas y la población en general y para reafirmarnos y reivindicar la Escuela Territorio de Paz.

Llamamos al pueblo colombiano y al magisterio a participar con convicción y decisión, de manera creativa y masiva en la jornada movilizatoria, en coordinación con los otros sectores y de acuerdo a las condiciones de cada región, la misma debe ser multitudinaria, con expresiones culturales y concentraciones en las capitales de

Departamentos y en todos los Municipios de la geografía nacional.

La paz es un derecho universal, "ABRACEMOS AL CATATUMBO". En tiempos difíciles y escenarios complejos vamos a movilizarnos unidos con Fecode.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



CRISTIAN REY CAMACHO
Presidente (E).



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General

DOCUMENTO OFICIAL

